



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.Nº 2011 170-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **JORGE AVILA STAGNO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D.Cs.V.Nº066-2011 de fecha 08 de agosto de 2011; lo dispuesto en Resolución VR.Nº2010-181-1 de fecha 30 de septiembre de 2010; lo establecido en los artículos 29 letra b), y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 27 de julio de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **JORGE AVILA STAGNO**, Académico del Departamento de Ciencias Pecuarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la Universidad de Sydney, Australia.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **JORGE AVILA STAGNO** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de agosto de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDÓBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2011 - 175

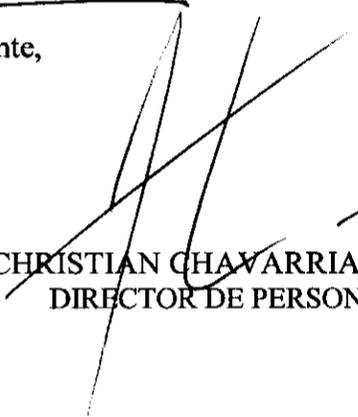
Concepción, 26 de agosto de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se prorroga por el período de un año, a ~~contar del 27 de julio de 2011, el~~ permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. **JORGE AVILA STAGNO**, Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la Universidad de Sydney, Australia.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm